

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Bèlgida

2026/06674 *Anuncio del Ayuntamiento de Bèlgida sobre la exposición pública de la cuenta general del ejercicio 2025.*

ANUNCIO

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas en fecha 28-5-2026, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2025, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes. A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento, Tablón de anuncios de la web del Ayuntamiento: www.belgida.es.

Bèlgida, 28 de mayo de 2026.—El alcalde, Diego Ibáñez Estarellas.

